

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II, 9 fracción III, 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 17 y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se reforma el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía el día treinta de agosto de dos mil dieciocho, por el que se declararon integrados los Grupos Parlamentarios y reconocidos como Representantes de Partidos a los diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

Grupo Parlamentario del Partido MORENA

Dip. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Jesús Rolando Pérez Saavedra
Dip. Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi
Dip. José María Méndez Salgado
Dip. Ramiro Vivanco Chedraui
Dip. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Víctor Manuel Báez López
Dip. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Patricia Jaramillo García
Dip. Miguel Piedras Díaz
Dip. Víctor Castro López

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Michaelle Brito Vázquez
Dip. Maria Felix Pluma Flores
Dip. Irma Yordana Garay Loreda

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

...
...

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

...



...

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

...

...

Representante del Partido Revolucionario Institucional

...

Representante del Partido Verde Ecologista de México

...

Representante del Partido de Movimiento Ciudadano

...

Representante del Partido Nueva Alianza

...

SEGUNDO. ...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte.

[Signature]
C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON
DIP. PRESIDENTA

[Signature]
C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIP. SECRETARIA



[Signature]
C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO